

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**12932** *RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 18 de enero de 1988 fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 1.3 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 31), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de

28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 17 de mayo de 1988.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Imos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

### A N E X O

#### Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social

PUESTO DE TRABAJO: ANALISTA TÉCNICO. NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO: 24. COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 383.532 PESETAS

Pesetas 1987

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Centro de destino				Número orden puesto trabajo
			Ministerio	Entidad	Localidad	Código	
5069001668A1605	Bataller de Pomar, Alejandro	28- 5-1959	SS	Gerencia	Madrid	7000500128001	31
5027423546A1605	Vela Pérez, Pablo	13-11-1949	SS	Gerencia	Madrid	7000500128001	31
0895259035A1605	González Fernández, César Carlos	4- 3-1958	SS	Gerencia	Madrid	7000500128001	31
0249451524A1605	Yague Galaup, Carolina J.	19- 2-1955	SS	Gerencia	Madrid	7000500128001	31

## UNIVERSIDADES

**12933** *RESOLUCION de 15 de abril de 1988, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Arturo Serrano Bermejo, Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Economía, Sociología y Política Agraria».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 28 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Economía, Sociología y Política Agraria», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Arturo Serrano Bermejo, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Economía, Sociología y Política Agraria», y en el Departamento de Economía y Ciencias Sociales Agrarias, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad, le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC-015147.

Madrid, 15 de abril de 1988.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**12934** *RESOLUCION de 15 de abril de 1988, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Carlos Olmos Mecha Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 28 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Carlos Olmos Mecha Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», y en el Departamento de Construcciones Arquitectónicas, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad, le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC015146.

Madrid, 15 de abril de 1988.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.